

47 – 2023  
6 julio 2023



**IDAIP**

Instituto Duranguense de Acceso a la Información  
Pública y de Protección de Datos Personales

## Emite IDAIP 8 medidas de apremio

El IDAIP emitió ocho medidas de apremio, de las cuales dos fueron multas por 15 mil 561 pesos cada una, y seis amonestaciones públicas, en la VII Sesión Ordinaria de este Órgano Constitucional Autónomo.

Las multas fueron para el titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Coneto de Comonfort, por ser omiso en responder a dos solicitudes de información, en la primera se pedían datos detallados sobre la partida presupuestal asignada a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así como de las obras públicas financiadas con dicho fondo, de 2017 a 2021, mientras que en la segunda se solicitaba información relativa a la incidencia delictiva o reporte de incidentes, con los datos que se registran en el Informe Policial Homologado.

Por su parte las amonestaciones públicas fueron por incumplimiento en resoluciones emitidas por el Consejo General del IDAIP; contra el alcalde de Súchil y los responsables de las Unidades de Transparencia de los ayuntamientos de Nazas, San Pedro del Gallo, Súchil y Vicente Guerrero, éste último con dos medidas de apremio.

Cabe destacar, que una vez que trascurió el plazo otorgado en las resoluciones emitidas por este órgano garante, para que los ayuntamientos Súchil, Vicente Guerrero, dieran cumplimiento a las mismas, fueron omisos en informar a este Instituto el debido cumplimiento; mientras que Vicente Guerrero, aunque rindió un informe, por el que manifestó haber dado cumplimiento, se observó que no atendió cabalmente con lo requerido.

La información de las medidas de apremio que se han impuesto en este 2023 y años anteriores, pueden ser consultadas en [www.idaip.org.mx/sitio/medidas-de-apremio/](http://www.idaip.org.mx/sitio/medidas-de-apremio/) con la finalidad de dar pormenores a los ciudadanos interesados en estos datos.

